



**BUAP**

## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Educación Media Superior

### CONVOCA

Al personal académico del Nivel Medio Superior de la BUAP, interesado en participar en las

## Comisiones de elaboración y revisión de programas-progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UACs) de los Bachilleratos Tecnológicos (BT) para el primer semestre del Plan de Estudios correspondiente y UACs del BGU enlistadas.

### OBJETIVO

Elaborar programas-progresiones de las UACs del BT con herramientas formativas y contenidos acordes con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, que promuevan el aprendizaje con base en situaciones contextualizadas mediante la elaboración de un Proyecto Escolar Comunitario (PEC), incorporando metodologías activas y estén alineados con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCEMS), fortaleciendo la calidad educativa de la institución.

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los docentes interesados deberán cumplir con los requisitos siguientes:

#### Acreditar la conclusión de:

- Curso o diplomado en Progresiones.
- Curso o diplomado de implementación del MCEMS.

### DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR POR SEMESTRE

#### Bachillerato Tecnológico

##### PRIMER SEMESTRE:

- Lengua y Comunicación I
- Inglés I
- Pensamiento Matemático I
- Cultura Digital I
- La Materia y sus Interacciones
- Humanidades I
- Ciencias Sociales I
- Introducción a las Carreras Tecnológicas
- Educación para la Salud I
- Actividades Artístico Culturales I

#### Bachillerato General Universitario

##### PRIMER SEMESTRE:

- Alemán I (elaboradores y revisores)
- Francés I (revisores)

##### SEGUNDO SEMESTRE:

- Alemán II (elaboradores y revisores)
- Francés II (elaboradores y revisores)

##### TERCER SEMESTRE:

- Alemán III (elaboradores y revisores)
- Francés III (elaboradores y revisores)

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fechas 2025
Registro de participantes	29 al 31 de enero
Notificación de resultados del proceso de selección	06 de febrero
Elaboración de programas	07 de febrero al 06 de marzo
Revisión de programas	07 al 12 de marzo
Atención a observaciones	13 al 20 de marzo
Presentación por Área de unidad académica	21 al 26 de marzo
Atención a observaciones finales	27 al 31 de marzo
Entrega de programas progresiones a la DEMS	01 de abril

### PROCESO DE REGISTRO

1. Llenar la solicitud de intención de participación desde su correo institucional, indicando el o los programa-progresión de su interés, a través del siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/3a77gvrRXU>
2. Adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:
  - Constancia de curso o diplomado en Progresiones.
  - Constancia de curso o diplomado de implementación del MCEMS.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de personas participantes estará a cargo de la Dirección de Educación Media Superior, considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria.

### INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

1. La Dirección de Educación Media Superior integrará las comisiones de elaboración y revisión.
2. Las comisiones de elaboración y revisión estarán conformadas por 4 integrantes del personal académico.
3. Quienes formen parte de una comisión de elaboración podrán participar en una comisión de revisión de una UAC diferente, siempre y cuando pertenezca a la misma academia.
4. Las y los integrantes de cada comisión serán de las diferentes Unidades Académicas.
5. Las y los académicos participantes en las comisiones de esta convocatoria, podrán participar en convocatorias posteriores.
6. La Dirección de Educación Media Superior comunicará mediante correo institucional los resultados del proceso de selección de acuerdo con la fecha establecida en la presente convocatoria.

### RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES PARTICIPANTES

Elaborar los programas-progresiones conforme a las indicaciones y lineamientos establecidos.

- Participar en las sesiones de revisión.
- Dar atención a observaciones.
- Presentar los programas a las academias generales.
- Entregar los programas a la DEMS en la fecha establecida.

### DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará constancia al personal académico participante en la elaboración o revisión de los programas-progresiones, en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento del Bachillerato General Universitario.

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., 29 de enero de 2025

**BUAP**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla